

PERIÓDICO OFICIAL.

Quito a 7 de febrero de 1871.

NUMERO 13.

Nueva Serie.—AÑO I.

EL NACIONAL.

Este periódico sale tres veces a la semana. La suscripción vale 10 pesos por año...

CONTENIDO.

- MINISTERIO DEL INTERIOR. Oficio del Gobernador de la provincia del Azuay...

der Ejecutivo una prórroga prudencial como en los asuntos fiscales. En estos términos queda resuelta de orden de S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, febrero 19 de 1871. Al Señor Gobernador de la provincia del Azuay...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, febrero 21 del presente, núm. 3. Cuidando que los extranjeros que residen en esta provincia...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, febrero 21 del presente, núm. 3. Cuidando que los extranjeros que residen en esta provincia...

ón de Zarman y el de Machala, ya también...

En esta virtud, juzgo de mi deber aplicar...

Dios guarde a US. H.—Ciriaco Ordóñez.

Excmo. Sr. Sr. Miguel A. Mado, vecino de la provincia...

Como esta empresa no solo necesita...

A V. E. aplico lo que sirve acerca de mi...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

tan pronto termina la ejecución, y al declara...

Dios guarde a US. H.—Ciriaco Ordóñez.

Excmo. Sr. Sr. Ángela Beltrán, vecina de la ciudad de...

El interés que debo pagar sobre la suma...

El empuje interés no debe principiar...

El curso de los plazos señalados por V. E....

El curso de los plazos señalados por V. E....

El curso de los plazos señalados por V. E....

El curso de los plazos señalados por V. E....

El curso de los plazos señalados por V. E....

El curso de los plazos señalados por V. E....

El curso de los plazos señalados por V. E....

El curso de los plazos señalados por V. E....

El curso de los plazos señalados por V. E....

El curso de los plazos señalados por V. E....

El curso de los plazos señalados por V. E....

El curso de los plazos señalados por V. E....

vantamiento que tuvo lugar al principio...

Dios guarde a US. H.—Ignacio Molin.

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

en el despacho del Interior o Instrucción pú...

El Sr. Señor Guillermo Villavejena natural del...

El Sr. Señor Guillermo Villavejena natural del...

El Sr. Señor Guillermo Villavejena natural del...

El Sr. Señor Guillermo Villavejena natural del...

El Sr. Señor Guillermo Villavejena natural del...

El Sr. Señor Guillermo Villavejena natural del...

El Sr. Señor Guillermo Villavejena natural del...

El Sr. Señor Guillermo Villavejena natural del...

El Sr. Señor Guillermo Villavejena natural del...

El Sr. Señor Guillermo Villavejena natural del...

El Sr. Señor Guillermo Villavejena natural del...

El Sr. Señor Guillermo Villavejena natural del...

El Sr. Señor Guillermo Villavejena natural del...

El Sr. Señor Guillermo Villavejena natural del...

El Sr. Señor Guillermo Villavejena natural del...

El Sr. Señor Guillermo Villavejena natural del...

El Sr. Señor Guillermo Villavejena natural del...

la suma presentada, para que sea remitida...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...

República del Ecuador.—Gobernación de...



do Antonio Suarez por 1860, sus alcances...
dono, sentenciada por los Señores Doctores...

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Manabí.—Portoviejo, 13 de enero de 1871.
Al H. Señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda...

En Chone, á tres de enero de mil ochocientos setenta y uno, reunidos en junta...

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 28 de enero de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 28 de enero de 1871.

Dispone el Supremo Gobierno que al Señor José German Manrique se le den...

Lo digo á U.S. para su cumplimiento. Dios guarde á U.S.—José J. Eguiquirén.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 30 de enero de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 30 de enero de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 30 de enero de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, enero 30 de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 30 de enero de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 30 de enero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 30 de enero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 28 de enero de 1871.

En Chone, á tres de enero de mil ochocientos setenta y uno, reunidos en junta...

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 28 de enero de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 28 de enero de 1871.

Dispone el Supremo Gobierno que al Señor José German Manrique se le den...

Lo digo á U.S. para su cumplimiento. Dios guarde á U.S.—José J. Eguiquirén.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 30 de enero de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 30 de enero de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 30 de enero de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 30 de enero de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 30 de enero de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 30 de enero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 30 de enero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 30 de enero de 1871.

Zambrano, con mas diez pesos que ínter...

Suman.....\$ 22,00

Continuación acordó la Junta que tanto de esta acta como de la anterior, fecha tres del corriente, se copia certificada al Señor...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, febrero 1º de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 28 de enero de 1871.

Dispone el Supremo Gobierno que al Señor José German Manrique se le den...

Lo digo á U.S. para su cumplimiento. Dios guarde á U.S.—José J. Eguiquirén.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 30 de enero de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 30 de enero de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 30 de enero de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 30 de enero de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 30 de enero de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 30 de enero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 30 de enero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 30 de enero de 1871.

Al H. Señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas. Señor Ministro.—Tengo la honra de avisar al despacho de U.S. H. la situación que manifiesta los gastos y existencias de la caja de la carcer...

SITUACION DE LA CASA EN ESTA VECIDA. Semana del 23 al 28 de enero de 1871.

CARRO. Enero 23 Existencia del día 1º de 1871. 23 Subsidio de la Matriz de Ambato por 800..... 109,4

Observaciones. Habiendo autorizado el Supremo Gobierno que reciba en esta ciudad hasta mil losetos pesos para los gastos de esta obra...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, 15 de febrero de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, enero 31 de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, enero 31 de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, enero 31 de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, enero 31 de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 30 de enero de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 30 de enero de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 30 de enero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 30 de enero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 30 de enero de 1871.

de tiempo se construya una ramada en un punto calculado para establecer en ella un hospital segun el sistema con que construyeron los hospitales de Urengeti y Tumbabiro...

Todo lo que comunico á U.S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á U.S.—José J. Eguiquirén.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito á 19 de febrero de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, enero 31 de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, enero 31 de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, enero 31 de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, enero 31 de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, enero 31 de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 30 de enero de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 30 de enero de 1871.

Para el efecto consignante comunico á U.S. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 30 de enero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 30 de enero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 30 de enero de 1871.

Observatorio meteorológico. Tabla con columnas: Día, Posición del barómetro en milímetros reducida á 0°, Temperatura en el Centígrado, Temperatura media de las tres observaciones, Resultados del Psicrómetro (Tenión y humedad relativa), Cantidad de lluvia.